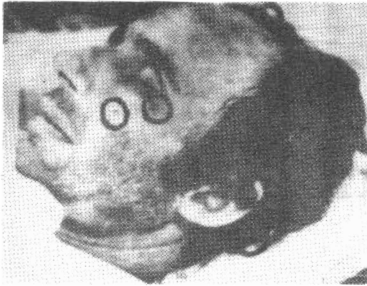


# Muertos en la Tortura en Uruguay

## 22 Casos Conocidos

Después del escándalo público de 1972, a raíz de la muerte por torturas de Juan Carlos Batalla, que fuera oficialmente corroborada, no se han conocido medidas gubernamentales destinadas a poner fin a tan brutal práctica en el Uruguay. Pero sí se tomaron precauciones para evitar que otros casos llegaran al conocimiento público. Así, se han desconocido arrestos, interferido investigaciones, intimidado y amenazado a familiares y médicos, rechazado pedidos de autopsia, baleado y arrojado cadáveres al vacío para simular suicidios o enfrentamientos armados. A pesar de todo esto, informes fidedignos respaldados por evidencia circunstancial y por numerosos testimonios, han permitido identificar 22 víctimas que han perdido la vida an manos de los torturadores uruguayos, hasta noviembre de 1975. Sus nombres deben ser un símbolo que represente la enorme cantidad de prisioneros, conocidos o no, que hoy sufren la violación de sus más elementales derechos humanos.

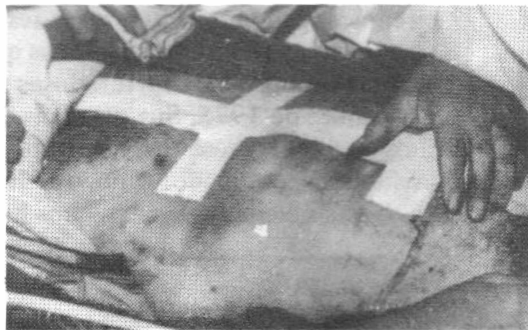
**Luis Carlos BATALLA**  
*(el 25 de mayo de 1972)*



*Luis Carlos Batalla, después de su muerte*

arrestaron el 20 de mayo de 1972 y murió cinco días más tarde en un cuartel militar (Batallón de Infantería No.10 de Treinta y Tres). El certificado de defunción oficial decía: “anemia aguda por ruptura de hígado”.

El reconocimiento oficial del arresto no tuvo lugar sino después de que el caso fuera denunciado en el Parlamento. Requerido por la Cámara de Diputados, el Ministro de Defensa admitió el 22 de junio de 1972 que la autopsia comprobaba que la muerte de Batalla había ocurrido en “circunstancias anormales”. Un miembro del Parlamento que presenció la autopsia, el Diputado Sosa Días, testificó haber visto enormes hematomas, heridas cortantes y otros signos de torturas en todo el cuerpo. El caso y la investigación parlamentaria recibieron amplia publicidad en la prensa y el Ministro de Defensa declaró que el Poder Ejecutivo y las Fuerzas Armadas deploraban el hecho, que no permitirían que se repitiera y sancionarían a los responsables. Sin embargo, no se ha dado a conocer ninguna sanción a los responsables de la muerte de Batalla y, tristemente, muchos otros siguieron la suerte de Batalla en los años subsiguientes. En ningún otro caso se admitió pública y oficialmente la verdadera causa de muerte.



*Cuerpo torturado de Luis Carlos Batalla*

**Edison MARIN**  
*(el 3 de junio de 1972)*

Trabajador agrícola y miembro del MLN, fue uno de los 106 prisioneros que escaparon de prisión el 6 de septiembre de 1971. Posteriormente recapturado, fue torturado en un cuartel militar (Regimiento de Caballería No.4, en Montevideo). Se afirma que, después de someterlo a severas torturas, fue estaqueado y destrozado por perros amaestrados. Falleció en el Hospital Militar,

- 1 Fue la primera y única muerte por torturas oficialmente reconocida. Batalla, un obrero de la construcción de 32 años de edad, era demócrata cristiano y miembro activo del Frente Amplio (coalición de partidos de izquierda e independientes). No se le conocían actividades clandestinas. Se cree que fue interrogado a fin de obtener nombres de personas que él sospechara posiblemente conectadas con el movimiento guerrillero Tupamaros (MLN-Movimiento de Liberación Nacional). No se le hizo cargo alguno, antes o después de su muerte. Lo

donde lo tenían incomunicado.

**Héctor Lorenzo JURADO AVELLANEDA**

3

*(el 15 de julio de 1972)*

Pastor metodista, murió en el Hospital Militar a los pocos días de su arresto. El comunicado oficial dijo que se había suicidado con un arma blanca en el momento de la detención. Si bien no se dieron a conocer los resultados de la autopsia, se supo que se habían revelado numerosas marcas de malos tratos además de una herida de bala y otra cortante.

**Carlos ALVARIZA**

4

*(el 23 de julio de 1972)*

Médico de 38 años de edad, con tres hijos. Miembro del MLN, lo detuvieron el 5 de junio de 1972 y murió por torturas en el Batallón de Infantería No. 14 (en la Escuela Militar). Se informó oficialmente que “pretendió huir, dando un traspí y precipitándose al vacío desde una altura de aproximadamente cuatro metros”. No se mencionaba la fecha del incidente o el resultado de la autopsia. Se atestiguó, sin embargo, que Alvariza fue sometido a brutales torturas; colgado de los pies, se lo lanzaba contra una columna de cemento. El cuerpo fue arrojado desde el techo el 23 de julio - el día que terminaba una tregua que habría sido acordada entre los militares y el MLN.

**Roberto GOMENSORO**

5

*(el 12 de marzo de 1973)*

Estudiante de Agronomía de 23 años y miembro de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y del Frente Amplio. Arrestado el 11 de marzo de 1973 por una patrulla militar, al día siguiente se informó que se había escapado. Después de insistentes averiguaciones con autoridades militares, su esposa obtuvo, en abril de 1974, un certificado de defunción fechado días después del arresto. El cuerpo nunca fue encontrado.

**Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA**

6

*(el 25 de mayo de 1973)*

Trabajador agrícola y miembro del Partido Comunista Revolucionario. Murió bajo custodia militar en el cuartel de Durazno (Regimiento de Caballería No. 2). Los médicos militares certificaron que había muerto de un ataque al corazón, pero no pudieron explicar la presencia de numerosas marcas y hematomas en todo el cuerpo.

**Gerardo ALTER**

7

*(el 22 de agosto de 1973)*

Joven de 22 años, argentino, miembro del movimiento guerrillero argentino ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo). Arrestado por el ejército uruguayo junto con *Walter Hugo Arteché* (ver abajo), los llevaron a un cuartel militar (Batallón de Infantería No. 1, Florida) donde ambos murieron el 22 de agosto de 1973. Oficialmente se anunció que habían muerto en un enfrentamiento armado. Sin embargo, el certificado oficial de defunción decía: “edema agudo de pulmón”,

una contradicción que sugiere que en realidad falleció por torturas. No hubo signo alguno de que tal enfrentamiento armado hubiera ocurrido. Los cuerpos envueltos en arpillera fueron enterrados por los militares en el Cementerio del Norte.

**Walter Hugo ARTECHE** 8  
*(el 22 de agosto de 1973)*

Militante del MLN de 27 años de edad, arrestado por los militares junto con Gerardo Alter. Ambos murieron y fueron enterrados en iguales circunstancias (ver arriba)

**Hugo Leonardo DE LOS SANTOS MENDOZA** 9  
*(Septiembre de 1973)*

Joven estudiante de Agronomía de la Universidad de Montevideo, arrestado e interrogado por supuestas conexiones con el MLN. No se le hizo cargo alguno. Trasladado a una unidad militar (Regimiento de Caballería No.6), murió allí en la tortura. Este es uno de los pocos casos que ganaron conocimiento público y fueron llevados a los tribunales. El cuerpo fue entregado a la familia con un certificado que establecía muerte a causa de "edema de pulmón". Un familiar, profesor de Medicina, y otros testigos, vieron las marcas de golpes en el cuerpo. Se realizó una autopsia en presencia de profesores de la Facultad de Medicina y autoridades judiciales, y fue corroborada por el Instituto Técnico Forense del Poder Judicial. Se comprobó irrefutablemente que la muerte no había ocurrido por edema de pulmón. Por el contrario, el cuerpo estaba cubierto de marcas de intensas golpizas y mutilaciones, así como de marcas aparentemente causadas por choques eléctricos y evidencia de golpes fuertes en la cabeza. La muerte fue causada por fracturas. El caso fue llevado ante las más altas autoridades de la justicia civil, pero el 29 de agosto de 1974 el gobierno intervino estableciendo que la investigación era un "secreto militar", "por atender a la seguridad misma del Estado".

**Gilberto GOWLAND (o COGHLAN)** 10  
*(el 19 de diciembre de 1973)*

Obrero y militante de izquierda, habría sido torturado en cinco o seis unidades militares diferentes. Fue llevado en estado de coma al Hospital Militar, donde falleció a las pocas horas.

**Aldo PERRINI GUALA** 11  
*(el 5 de marzo de 1974)*

Joven padre de familia de 34 años de edad, con dos hijos, tenía un pequeño almacén en el pueblo de Carmelo. Lo arrestaron el 26 de febrero de 1974 para averiguaciones relacionadas con supuestas conexiones con el MLN. Murió el 5 de marzo de 1974 en la unidad militar de Colonia (División de Infantería No.4), aparentemente mientras lo sometían a la tortura del "submarino" - método que consiste en sumergir la cabeza de la víctima en un tanque de agua o excremento hasta el límite de resistencia. No se permitió que interviniera juez alguno o que se realizara una autopsia. Sus vecinos atestiguaron sobre su calidad de ciudadano

pacífico sin actividades políticas conocidas.

**Laura RAGGIO** (20 años de edad)

12

**Silvia REYES** (19 años de edad)

13

*(el 21 de abril de 1974)*

Ambas estudiantes y miembros del MLN, fueron detenidas durante el allanamiento de una casa en Montevideo. Durante el mismo operativo militar, otra joven, Diana Maidanik, recibió 35 impactos de bala cuando acudió a abrir la puerta. Si bien las autoridades declararon que las tres jóvenes habían muerto durante el tiroteo, vecinos atestiguaron haber visto al personal de seguridad llevando a las Srts. Raggio y Reyes y a dos hombres. Al día siguiente, los dos cuerpos fueron entregados a las familias. Además de las heridas de bala, los cadáveres mostraban señales de golpizas y falta abundante de cabello.

**Alberto BLANCO**

14

*(el 12 de mayo de 1974)*

Uno de los jóvenes detenidos con Laura Raggio y Silvia Reyes (ver arriba) el 21 de abril de 1974. El 12 de mayo de 1974, sus familiares recibieron notificación de que el Sr. Blanco había muerto en un enfrentamiento armado con los militares. Cuando retiraron el cuerpo en Montevideo, se informa que debieron firmar un compromiso de no abrir el cajón, de realizar el entierro dentro de las cuatro horas, y de no hacer preguntas. El personal de la funeraria que preparó el entierro atestiguó que al cuerpo le faltaban las piernas.

**Nibya SABALSAGARAY**

15

*(el 29 de junio de 1974)*

Maestra de 24 años, afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas (UJC). Fue arrestada el 29 de junio de 1974 en Montevideo, y trasladada a un cuartel militar (Regimiento No.5 de Ingenieros, Sector Transmisiones), donde murió después de sufrir la tortura del “submarino seco”, un método de semi-asfixia en el que se coloca una bolsa de plástico herméticamente en la cabeza de la víctima. Sólo diez horas después de la detención, sus familiares fueron notificados que Nibya “se había suicidado”. A pesar de reclamos que el cuerpo mostraba señales de tortura, no se autorizó el pedido de una autopsia médica independiente. Las enérgicas protestas de la Federación Nacional de Profesores y otras organizaciones no tuvieron respuesta.



**Anselmo GARCIA**

16

*(el 12 de agosto de 1974)*

Empleado de banco (del Banco de Seguros de Montevideo) y dirigente de un sindicato, arrestado y torturado dos veces. Cuando finalmente fue puesto en libertad en agosto de 1974, viajó a Buenos Aires, pero falleció poco después, según se denunció, a consecuencia de las graves torturas a que fue sometido.

**Horacio MUJICA**

17

*(en noviembre de 1974)*

Joven militante del MLN, falleció en una clínica privada (Sanatorio No. 2 del Sindicato Médico) en noviembre de 1974, a consecuencia del grave estado de salud después de torturas recibidas durante su detención meses antes. Se informó que aparentemente las autoridades lo dejaron en libertad porque se estaba muriendo, y se deseaba evitar la responsabilidad de su muerte.

**Ivan MORALES**

18

*(el 22 de noviembre de 1974)*

Joven padre de familia de 26 años, con tres hijos. Fue detenido por personal de civil el 20 de noviembre de 1974. A los dos días, el cuerpo fue entregado a una funeraria con la dirección de la familia y notificación de que se había suicidado. Durante el servicio funerario, testigos pudieron observar que estaba desfigurado por los golpes y que su cuello totalmente cortado estaba burdamente cosido.

**Amelia LAVAGNA DE TIZZE**

19

*(el 29 de abril de 1975)*

De 58 años de edad. Su esposo, *José Pedro Tizze*, había sido arrestado por personal de seguridad el 27 de abril de 1975 en la ciudad de Manantiales. Al día siguiente, personal militar allanó el domicilio, llevando a la Sra. de Tizze. Pocas horas después, la hija del matrimonio, *Amanda Tizze de Rezzano* fue notificada que debía retirar el cuerpo de su madre en la unidad militar de Laguna del Sauce (Batallón de Ingenieros No. 4). La información oficial decía que la Sra. de Tizze se había envenenado durante el allanamiento de la casa. Se prohibió a los familiares que abrieran el cajón y el funeral se realizó en forma inmediata. A los pocos días, se arrestó también a la hija y su esposo - Héctor Rezzano -, padres de dos pequeños. Posteriormente, el Sr. Rezzano, durante una audiencia en la corte judicial, mostró marcas de torturas. Mientras tanto, se informó que el viudo de la Sra. Tizze se había intentado suicidar. Los tres continúan detenidos en unidades militares.

**Alvaro BALBI**

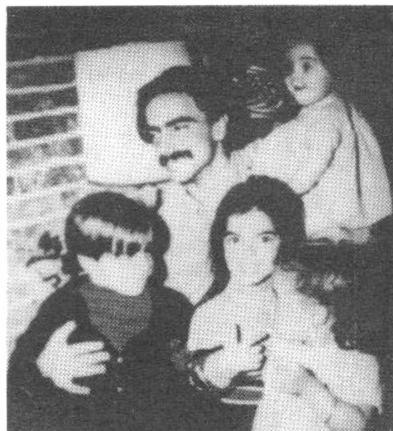
20

*(el 30 de julio de 1975)*

Estudiante de Medicina de 32 años de edad, casado, con cuatro hijos pequeños y otro por nacer. Era empleado de comercio, músico y miembro del Partido Comunista. Fue arrestado con otros trabajadores durante una reunión el 29 de julio de 1975. Se informó que habían sido trasladados a las dependencias de la Dirección de Información e Inteligencia No. 6 de Policía, en la Calle Maldonado de Montevideo, un conocido centro de torturas. Su esposa trató infructuosamente de dar con su paradero, y dos días más tarde, el 31 de julio de 1975, recibió el cadáver con la información de que su esposo había fallecido de un ataque de asma. Pero los signos de tortura eran evidentes: fracturas, ruptura de hígado, quemaduras y numerosos hematomas. También mostraba síntomas de haber sido sometido al

“submarino”.

Cuando su esposa había concurrido a la Dirección de Inteligencia el 30 de julio, los oficiales habían negado conocimiento alguno del arresto. Sin embargo, la hora del fallecimiento estimada indica que el Sr. Balbi no sólo se encontraba allí en ese momento sino que también ya había muerto. Alvaro Balbi era el hijo de Selmar Balbi, conocido maestro, dirigente sindical y ex-miembro del comité central del Partido Comunista. Si bien no se publicó nada sobre el caso en los medios de prensa locales, tuvo



*Alvaro Balbi con sus cuatro hijos*

amplia circulación una conmovedora carta de Selmar Balbi al Presidente Bordaberry, donde solicita se ponga fin a estas prácticas. El Sr. Selmar Balbi también apeló a la justicia civil. Sin embargo, el caso fue transferido a la jurisdicción militar, lo que en la práctica sugiere la intención de silenciar el proceso. El juez militar que atiende el caso (Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno), está también a cargo del procesamiento del grupo de personas detenido con Alvaro Balbi, los testigos potenciales de su muerte.

### **Carlos CURUCHAGA**

21

*(el 26 de septiembre de 1975)*

Médico de 63 años de edad, residente en la ciudad de Mercedes. Miembro del Frente Amplio. Fue arrestado el 10 de julio de 1975 e interrogado por el servicio de inteligencia de la policía, a pesar de estar convalesciente de hemiplegia cerebral (parálisis parcial). Las severas torturas que sufrió en manos de la policía política de Montevideo agravaron su condición críticamente. Internado en un hospital civil bajo guardia militar, murió el 26 de septiembre de 1975.

### **Pedro Ricardo LERENA MARTINEZ**

22

*(el 29 de septiembre de 1975)*

Ex-empleado público de 33 años de edad, casado, con dos hijos. Se trataría de uno de los miembros fundadores del MLN, que desarrollara actividades políticas públicas hasta 1972. Fue arrestado el 25 de mayo de 1975, durante un espectacular operativo militar que arrojara un balance de 22 arrestos, tres heridos y tres muertos. Desde entonces, estuvo recluso bajo régimen incomunicado.

El 29 de septiembre de 1975, sus familiares recibieron el cuerpo con notificación de que se había estrangulado. A pesar de la prohibición de abrir el cajón, se examinó el cuerpo y se pudieron observar marcas de quemaduras graves por todo el cuerpo, aparentemente producidas con un soplete, ambas manos quebradas y la cabeza vendada. Había perdido entre

20 y 30 kilos de peso. No presentaba, por otro lado, ninguno de los signos característicos de estrangulamiento (cianosis y lengua afuera). No se sabe con seguridad si murió en el Batallón de Caballería No. 4 o en el No. 9.



*Pedro Ricardo Lerena Martinez*